



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

7/2018

ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El espíritu que alienta la convocatoria de esta sesión, prevista en la disposición adicional del ROM; es el de exponer y debatir el estado de la ciudad, como una manifestación del carácter democrático y participativo de nuestro estado de derecho; por ello:

RESUELVO

Convocar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el próximo **VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2018, A LAS 9:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después a la misma hora, en segunda; convocándose a los miembros de la Corporación.

Lo manda y firma el Presidente, fechado al pie en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Fdo: EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO: Debate sobre el estado de la ciudad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	20-03-2018 14:07:30
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	20-03-2018 14:21:16

